ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0484/2014.

REF. : Providencia Nº 100/3552/2014 y carta de la Directiva de Junta de Vecinos "Las Hortensias".

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Agosto 12 de 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de calle Las Palmas entre Av. Salvador Allende y Las Hortensias para el día 17/08/2014, a contar desde las 12:00 hrs., hasta las 21:00 hrs., con motivo de realizar "Celebración de el Día del Niño", al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de la calle antes mencionada.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

5- Hago presente a U.S., que tratándose de vías pertenecientes a la Red Vial Básica corresponde a la Seremitt pronunciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo